

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 062-CP-GADPPz-2015.-** EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015, RESUELVE: *AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL, LA FIRMA DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA, EN LA PARROQUIA FÁTIMA, A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA; DEJANDO PRESENTE LA SALVEDAD DE QUE, SI EN EL FUTURO SE EXTINGUIEREN LOS PATRONATOS, EL PRESENTE CONVENIO FENECERÁ AL MISMO TIEMPO.* VOTOS A FAVOR: ABG. ANTONIO KUBES PREFECTO, SRTA. SHARON TAFUR, ING. MARCO ADRIANO MIRANDA, SR. PORFIRIO MAYANCHA ANDI Y MSC. ELARIO TANGUILA ANDI CONSEJEROS PROVINCIALES. VOTOS EN CONTRA: DR. ROBERTO DE LA TORRE ANDRADE, LIC GUSTAVO SILVA VILCACUNDO Y SR. CHARLE TUQUERES GAVILANES CONSEJEROS PROVINCIALES.

Puyo, 26 de enero de 2015

LO CERTIFICO

  
Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL

